

EL DIARIO PALENTINO

Órgano de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Sábado 18 de Julio de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 3
Número suelto: 5 céntimos

TELÉFONO NÚMERO 6

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.595

D^{res.} Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

Me parece muy bien

Sr. Director de EL DIARIO:

Vuelvo hoy á replicarle me conceda un hueco en las columnas de su ilustrado periódico, dispuesto siempre á la defensa de cuanto sea de interés general, con el fin de molestar de nuevo la atención de los lectores en el asunto que motivó el escrito que con tanta benevolencia fué acogido por usted dándole cabida en su número del jueves último.

No esperaba que tan desahogado trabajo diera origen á la proposición que hace la prensa de anoche, para que la Junta económica del empréstito abra una información pública, donde todo el que lo desee exponga su opinión, idea laudable que servirá para que las dignísimas personas que constituyen la Junta, oren y resuelvan con perfecto conocimiento respecto á la forma en que debe acometerse el empréstito, que no es problema tan fácil aunque por todos se desborde el entusiasmo para su realización.

Me figuro que la Junta no encontrará inconveniente en aceptar la información pública porque ésta allanará su misión y orientará los rumbos que debe tomar para la imposición de los recargos, sirviéndola á la vez para explorar el espíritu de la opinión y el estado en que se encuentran las clases contributivas; porque ellas son, en resumen, las que van á responder de las 500.000 pesetas y de los intereses que devenguen hasta la amortización.

Mi opinión, ya conocida por haberla dado á conocer en EL DIARIO no precisa vaya á exponerse en la información pública; pero juzgo ésta tan acertada, aunque no lo sean menos las opiniones reflejadas en la prensa, que considero que todos deben de una ú otra manera manifestar cuanto tienda á reforzar la confianza que á todos nos inspiró la Junta económica designada.

Por mi parte desconfío en la fuerza de los argumentos que expuse en mi escrito del jueves, para que no sean gravados otra vez la Industria y Comercio y por esto ansío, que otros industriales y comerciantes más autorizados que yo, expongan sus opiniones en la información propuesta, sin que esto sea obstáculo para que se hagan públicas en la prensa, por la misión que la está encomendada y porque la de Palencia, es, por qué no decirlo, desahogada en las cuestiones que atañen al engrandecimiento y prosperidad de la ciudad, como demostrado lo tiene en todas ocasiones que se la han presentado. Permítame, Sr. Director, esta di-

gresión que tiende únicamente, á probar la necesidad de que los periódicos sean el portaestandarte de las opiniones de todos sus convecinos, y rehuendo toda clase de polémicas, á las que no creo dé lugar ningún amante de su pueblo.

Ábrase la información, porque el fin demostrará un paso hacia las corrientes modernas, de las que todos debemos aprovecharnos y fijará de manera terminante, con el concurso de todos, cómo han de realizarse sin perjuicio para nadie los recargos que se impongan para atender al interés y amortización de las 500.000 pesetas que han de reunirse para el empréstito.

Créame, Sr. Director, ningún palentino debe negar su concurso al estudio de esta operación financiera, aportando cuantas iniciativas puedan derivarse del buen deseo que anima, á quien es de usted afectísimo

Un Industrial de la 1.ª categoría.

CARTA DE MADRID

17 de Julio de 1908

Sr. Director:

Ha venido á quitar interés á la cuestión de régimen local que se discute en el Congreso la Real orden que ayer publicó la *Gaceta* encaminada á la recogida de los llamados duros sevillanos.

Cuando el conflicto político, más que político parlamentario, comenzaba á ofrecer puntos de solución satisfactoria, el ministro de Hacienda con su última Real orden, poco meditada ó mal aconsejada ha producido una grande alarma y una profunda perturbación de momento porque advertido el Sr. Sánchez Bustillo por los incidentes ocurridos hoy en Madrid y enterado en las Cámaras del mal paso que había dado llevará á la *Gaceta* de mañana una Real orden aclaratoria de la de ayer que en realidad puede calificarse de derogación.

Puede decirse que el asunto de los duros sevillanos no ha pasado de ser más que un incidente sin otras consecuencias que la alarma causada al comercio y al vecindario.

Sigue el debate sobre los artículos 173 y 174 reformados del proyecto de Administración. Al final de esta discusión saldrá la fórmula que con tanto interés esperan mayorías y minorías; que no consistirá ciertamente en la aprobación del proyecto sino en un arreglo que permitirá, mediante una tregua que durar lo que duren las vacaciones del estío, esperar á que minorías y mayorías coincidan en las bases sobre las cuales habrá de sentarse la Hacienda municipal, fijándose al propio tiempo las reglas respecto de las mancomunidades.

Reina pues, optimismo en los círculos políticos, apercibiéndose los prohombres y los personajes de segunda fila á disfrutar de los aires de la montaña, de las brisas de la costa y de la benéfica acción de las aguas medicinales.

Todo esto sin crisis; aunque Dios sobre todo.

Senado

Sesión del día 17 de Julio de 1908.

Se abre la sesión á las cuatro bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia y el de Hacienda.

Toda la sesión ha estado consagrada al asunto de los duros sevillanos, empezando con una pregunta del Sr. Díaz Moreu, dirigida al Gobierno, sobre si es verdad lo que se dice acerca de que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana se acordó dejar sin efecto la malhadada Real orden publicada ayer en la *Gaceta* por el ministro de Hacienda.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que si es verdad que en el Consejo de esta mañana se ha tratado ampliamente esa cuestión, y que ahora va á declarar lo que en el Congreso, esta tarde misma, acaba de decir el ministro de Hacienda contestando á una pregunta análoga de un señor diputado.

El ministro de Hacienda dijo que no se trataba de una invención legislativa, sino que la Real orden es la exhumación de otra de Figuerola, y que en breve presentará un proyecto de ley acerca de asunto tan interesante.

Hasta entonces, reconociendo la importancia de la cuestión, debemos aplazar la discusión de estas cuestiones.

El debate se prolonga extensamente y en él intervienen los señores Rodríguez, Groizard y el duque de San Pedro.

El ministro de Hacienda entra en la Cámara y á los pocos momentos hace uso de la palabra para declarar que la Real orden no es otra cosa que un anuncio de un proyecto de ley que remedie de un modo definitivo estas cuestiones y estos abusos que se cometen con la moneda ilegítima, y que no pueden ser tolerados en modo alguno.

El duque de San Pedro se hace cargo de las declaraciones del ministro y reconoce que la culpa de lo sucedido no es sólo de este Gobierno, ni del otro, sino que atañe á muchos Gobiernos que no se han preocupado de estas cuestiones.

El ministro de Hacienda rectifica manifestando que no comprende cómo ha podido causar dificultades la Real orden, cuando en uno de sus artículos reconoce que se suspenderá cuando se determine perfectamente las diferencias entre la moneda legítima y la ilegítima.

Pero como quiera que la Real orden ha sido mal interpretada, el Consejo acordó dictar otra aclaratoria, que mañana se publicará en la *Gaceta*.

Se da lectura á una proposición incidental que firman senadores de las minorías democrática y liberal, y en la cual se pide al Gobierno que la Real orden no tenga fuerza legal hasta que se apruebe el proyecto de ley anunciado sobre la materia.

El Sr. Alonso Castrillo defiende la proposición por uno de los firmantes.

El ministro de Hacienda le contesta reproduciendo sus manifestaciones de que la Real orden se aclarará mañana, y en su vista el Sr. Alonso Castrillo retira la proposición.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y el Sr. Azcárraga levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 17 de Julio de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio.

Ruegos y preguntas

El Sr. Torres Guerrero pide una relación de las prisiones preventivas hechas en lo que va de año, con expresión de los motivos de las mismas.

El ministro del ramo promete enviar esa relación.

El Sr. Romero (D. Tomás) hace preguntas relacionadas con el administra-

dor y otros empleados de las minas de Almadén, y le contesta el ministro de Hacienda; pero no le oímos lo que dice.

El Sr. Moret se ocupa del estado de la Cárcel de Mujeres y cita algunos hechos para demostrar que procede habilitar cuanto antes un edificio en mejores condiciones.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que la urgencia del caso no es tanta como se deduce de las palabras del Sr. Moret; pero se preocupa del problema para darle solución lo más pronto y ventajosamente que pueda.

Rectifican los Sres. Moret y ministro de Gracia y Justicia para precisar algunos extremos.

El ministro de la Gobernación justifica el que á la fuerza, por no disponer de otro local, haya sido preciso llevar á la cárcel de su sexo á muchas mujeres de vida airada recogidas en la vía pública; pero está viendo la manera de disponer de otros sitios donde conducir á esas desgraciadas.

Después el Sr. Nogués plantea el debate acerca de los duros sevillanos.

Administración local

Continúa este debate, y el Sr. Riu rectifica.

Vuelve á ocuparse de los extremos principales de su discurso, y lee documentos financieros para hacer patente la forma en que se han resuelto en el Extranjero varios problemas relacionados con la Hacienda y que puede aplicarse á los problemas financieros del proyecto que se discute.

Como catalán y como español, declara que en el proyecto hay mucho de bueno; pero le parece imposible que la reforma municipal pueda implantarse sin que previamente sean aprobadas las leyes complementarias que den solución á lo del contingente provincial y el cupo del Tesoro y demás problemas relacionados con las Haciendas local, provincial y general.

Argumenta razonadamente para demostrar que sin una honda reforma tributaria para ver cómo se desprende el Estado de riqueza en favor de los Municipios y cómo los sustituye es imposible pensar en la autonomía.

Se ocupa del problema de la supresión de Consumos, censurando la forma en que quieren hacerlo los conservadores.

A esta reforma hay que llevar el espíritu democrático, que ya está en los Códigos financieros de otros países, estableciendo el impuesto progresional.

Pide el Sr. Maura que declare que no se implantará la reforma local mientras no se haga un completo estudio de las Haciendas locales y el Parlamento delibere sobre las leyes complementarias.

El presidente del Consejo se felicita de coincidir en algunos puntos con el Sr. Riu.

Respecto á la última petición, el señor Maura se excusa de dar una respuesta categórica, pues no puede darse plazo, ya que dentro de cincuenta años se ha de legislar como consecuencia de esta ley.

Además —añade—, no puede fijarse plazo para implantación de la reforma ni de las leyes complementarias, porque después de lo que estamos viendo aquí con la discusión del proyecto no se pueden hacer calendarios.

El Sr. Cambó rectifica.

Insiste en sus manifestaciones de ayer respecto á la supresión del contingente y cancelación del cupo de Consumos.

Afirma que á la Solidaridad le preocupa, más que la reforma los caminos

que se han de conseguir para implantarla.

No es partidario de la desgravación por especies, por prestarse esto á grandes injusticias.

Pide al Gobierno que siga un camino franco y expedito, no que se implante la reforma de cualquier manera y como salga.

Manifiesta que al pedir la liberación del 16 por 100 para atenciones de la enseñanza no quiso decir que el Estado se lo cargara en cuenta.

Insiste en que los Ayuntamientos deben estar facultados para la expropiación forzosa, y cita, al efecto, un caso ocurrido en Barcelona.

Termina diciendo que en las relaciones de los Ayuntamientos, cuando intereses garantidos por una ley resulten lesionados, entenderán, como es natural, los Tribunales de justicia.

Contesta el Sr. Maura insistiendo en sus manifestaciones de ayer, y considerando de difícil solución algunos de los puntos tratados por el Sr. Cambó, entre ellos el de la sustitución de los 54 millones que produce el recargo del 16 por 100 para las atenciones de primera enseñanza.

Rectifican los Sres. Cambó y Maura. El Sr. Moret recuerda que en varias ocasiones dijo que era necesaria la presencia de la Solidaridad en el Parlamento si esta ley había de seguir adelante.

Los discursos del Sr. Cambó me han dado la razón.

Señala los puntos en que las minorías coinciden, y después de esto el Gobierno es el que ha de estimar esta coincidencia y apreciar el camino que debe recorrer.

Dice que abordada la cuestión social en este proyecto, la Hacienda local tiene que ser rica y próspera.

En los artículos 173 y 174 encuentra base suficiente para la organización de la Hacienda municipal, y entiendo que debe crearse un organismo que ponga en práctica la reorganización, de tal modo, que la llaga administrativa no vuelva á quedar al descubierto.

Aceptando la definición de operación quirúrgica, que decía el Sr. Lombardero, es preciso ligar todas las arterias y venas, á fin de que la operación tenga éxito.

Defiende la más completa libertad de los Ayuntamientos en la cuestión de los impuestos, aunque esta libertad cueste mucho al Tesoro.

Recuerda que ya alguien dijo que la libertad es muy cara, siendo más todavía la libertad política.

La transición, base alicional, plazo, etc, pedidos por el Sr. Cambó le parecen mucho mejor que lo indefinido que propone el Sr. Maura.

Es menester hablar de eso, porque lo que hace el Sr. Maura es como si nos dieran un proyecto de ferrocarril marcando puntos de partida y de llegada, poblaciones que ha de atravesar, etcétera, pero en el cual no se marcan desmontes, desniveles, etc.

El ferrocarril no podría circular nunca mientras esto no se hiciera.

Así es el proyecto del Gobierno. (Aprobación en las minorías.)

Insiste en que debe darse facultad absoluta á los Municipios para sus ingresos, pero por encima de todo esto debe estar la riqueza pública y el presupuesto general.

Queda en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión.

LES COTAS CONCENTRADAS DE
NIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Esas Farmacias é Ingenieros, Depósito: 130, Rue Lafayette, P. R. T. P.

EL DURO ENFERMO

Por ser el asunto del día que empieza a preocupar grandemente por las perturbaciones á que puedan producir la Real orden del ministerio de Hacienda, copiamos de nuestro colega madrileño *Heraldo*, lo siguiente:

Las casas de Banca

Hemos recorrido en la mañana de hoy diferentes establecimientos de crédito, consultando opiniones, recogiendo pareceres acerca de la Real orden referente á los duros llamados sevillanos.

En todas partes se advierten los comienzos de la enorme perturbación producida por la fulminante medida del Sr. Sánchez Bustillo. En todas partes se oyen acres censuras acerca de la disposición de que se trata, y á cuenta de que en estos lugares, por las facilidades que tienen tales entidades para las operaciones, es donde por el momento aparece menos sensible la perturbación.

El Crédit Lyonnais

Vimos á su director. El Sr. Michaud, amablemente, se excusó de manifestar su opinión.

—Nosotros—nos dijo—somos un establecimiento extranjero. Las medidas ó disposiciones de orden nacional, del Gobierno del país en el cual vivimos, no pueden ser elogiadas por nosotros, ni censuradas tampoco. Nuestro deber consiste en acatarlas sin expresar nuestro parecer ni en pro ni en contra.

Ante lo justificado de la reserva no insistimos, abandonando el Crédit para proseguir nuestra información.

Los Sres. García Calamarte

Son, como es público y notorio, los directores de una de las Casas más fuertes de España.

Acudimos en demanda de su opinión autorizadísima, que nos fué expuesta en forma clara, terminante.

—La Real orden del ministro de Hacienda—nos dijo—es una medida tremendamente perturbadora, origen de infinitos conflictos, y, por añadidura, ineffecta y perjudicial para todos y para el público en general.

Remedio para ello? Caben varios. El mejor, á nuestro juicio, si se tiene la suficiente garantía, si no constituye una ficción el valor que se le asigna, recoger las monedas de cinco pesetas emitiendo billetes canjeables por plata en cualquier momento.

Lentamente procede á la desmonetización. Es cuestión de años y cuestión de que el Estado sufra una pérdida relativamente pequeña, porque la compensarían los billetes no presentados al cobro ó inutilizados por los particulares, aminorándose esa suma.

De esto se ha hablado en Bolsa, y se ha dado como posible esa solución.

Es evidente que las acuñaciones de moneda de plata produjeron un beneficio considerable al Estado.

Si al aparecer los duros sospechosos se hubiese perseguido á los autores de la falsificación, si se hubieran adoptado medidas para evitar el fraude, el perjuicio para el público no hubiese sido tan considerable.

Además de eso, y como complemento eficaz, como medida útil para lo sucesivo, será necesario que nuestra legislación en ese punto se iguale ó se reforme, aproximándola á la legislación de los demás países.

La nuestra impone á los falsificadores de moneda penas bien leves, que luego con los indultos resultan aminoradas. El castigo es ficticio, porque como el viaje de la honradez no tiene billete de vuelta, el que pierde su condición de hombre honrado en esas materias no suela, extinguida la pena, hacer otra cosa que lo que hizo.

Eso y la imperfección de la industria española, la mala ó defectuosa acuñación de nuestra moneda, hacen posibles las falsificaciones.

Francia, que castiga con la pena de trabajos forzados á perpetuidad á los falsificadores, no lucha con falsificaciones como esta que hoy se quiere evitar, y el lucro allí sería mayor, porque sobre la ganancia del valor intrínseco y el valor nominal existiría la diferencia que implica el patrón oro.

La medida proporcionará disgustos

infinitos. Para el pequeño comercio es la ruina, la constante desesperación. El que detrás de un mostrador aguarda á realizar una venta; el comprador que llega, ajusta, y en el momento del pago ve rechazada su moneda, es comprador que no vuelve, y es venta que se deshace en el acto, porque no se puede obligar á nadie á llevar monedas de repuesto para responder de las que puedan rechazarse.

Otro aspecto de la cuestión es la plaza de Barcelona. No sabemos por qué los pagos en el Banco, en aquella sucursal, se realizan siempre en una mitad en plata.

Una letra de 100.000 pesetas, 50.000 pesetas en plata. Antes constituía eso una molestia, una perturbación. Pero hoy, hoy se hará necesario contar esa moneda, examinarla y, sin perjuicio de eso, exponerse luego á que al pagar con esa misma plata sea rechazada.

Porque es público y notorio, que la diferencia entre los duros llamados sevillanos y los legítimos no es tan conocida por el público, que pueda apreciarla.

Se dice ahora que esta diferencia consiste en que, en las piezas acuñadas en la Casa de la Moneda, la línea que divide en dos mitades iguales el escudo en el reverso y la que se hace en el anverso para dividir el busto en sentido perpendicular á la fecha deben coincidir, debido á que la estampación del Estado se verifica acuñando simultáneamente ambas caras.

Los duros sevillanos dicen que están estampados en dos veces y que por esa causa las líneas en los duros sevillanos no conservan la coincidencia entre estas líneas que se suponen trazadas en las dos caras de la moneda. Pero para precisar esto hace falta un perito! En una Casa de banca puede tenerse; el particular no va á llevarlo consigo.

La sucesión de conflictos á que puede dar origen la medida es infinita, pues, aparte de lo injusto que es retener una cantidad, grande ó pequeña, un tiempo dado en poder del Estado, perteneciente á un particular, sin que éste pueda disponer, ni de la cantidad que representa, ni del valor intrínseco que positivamente tiene.

Los uniformes de la Caballería

ULTIMAS MODIFICACIONES

El *Diario Oficial* de hoy publica la siguiente circular acerca de los uniformes del Arma de Caballería:

«Con el fin de evitar que los jefes y oficiales del Arma de Caballería que no pertenecen á la plantilla de los cuerpos activos, interpreten la Real orden circular del 16 del mes anterior (D. O. número 134) sin sujetarse, por carecer de modelo, á las condiciones que han de reunir, tanto en color, forma y dimensiones las nuevas prendas de vestuario, el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los expresados jefes y oficiales no usen el nuevo uniforme hasta que se remitan á los cuerpos los modelos á que se refiere la expresada Real orden, y que ésta quede modificada con las variaciones que se determinan en la relación que á continuación se inserta.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Julio de 1908.—Primo de Rivera.

Regimientos de Cazadores

Chacó.—De igual forma á la actual y con el paño azul del mismo punto de color que la chaqueta; la franja de plata con vivos blancos para los jefes y oficiales y toda la franja de paño blanco para la tropa; en los días de gala se llevará forrajera de plata con pasadores y bellotas de plata para jefes y oficiales y de estambre la tropa; spirit blanco, y para diario el chacó de hule negro, llevando en verano la funda blanca.

Traje de gala.—*Chaqueta y calzón.*—Estas prendas han de ser de igual forma y color que las designadas para los lanceros, diferenciándose en que las bocamangas, el cuello de la chaqueta y franjas del pantalón serán de paño color blanco, siendo el vivo del cuello y el de las bocamangas de paño color azul.

Las hombreras de las chaquetas de los jefes y oficiales serán de seis cordones cuadrados y trenzados de plata, y de estambre blanco para la tropa; para el traje de diario, las hombreras de las chaquetas de los jefes y oficiales serán de cuatro cordones de plata sin trenzar, y la tropa las usará en la misma forma, clase y color que para los días de gala.

Chaqueta de diario igual á la de lanceros, con las hombreras ya descritas y los vivos de las bocamangas de paño blanco.

Capote, ruso de paño gris, con cuello de paño azul y vivos del mismo color.

Todas las prendas que no se mencionan especialmente serán iguales á las determinadas para los regimientos de lanceros.

La tropa de lanceros, dragones y cazadores no usará en los días de gala la bandolera ni la cartuchera actual.

Advertencias generales

Queda subsistente todo cuanto en la Real orden de 16 de Junio último (D. O. núm. 134) se contiene bajo el epígrafe de «Tropas de todos los cuerpos», y lo dispuesto para el regimiento de Lusitania, con las modificaciones siguientes: *Peliza* para jefes y oficiales, del mismo color que la actual, guarnecida de piel imitación de mara, con vivos amarillos y cordonadura, en vez de negra, entretrejida con oro, y para la tropa igual á la descrita para jefes y oficiales, siendo los cordones negros con amarillito.

Los regimientos que no tengan escudo ó distintivo usarán en el lugar descrito el número correspondiente.

Los jefes y oficiales que no tengan destino en los regimientos activos, Academia del Arma ó depósitos de reserva, llevarán el uniforme que se use en el último cuerpo en que sirvieron ó el de los regimientos de cazadores.

Las teresianas serán del mismo color de la chaqueta, con vivos del color del Instituto. El cordón del sable, para gala y diario, será de seda trenzada, con los colores también del Instituto con pasadores y bellotas de plata.

El pantalón liso con franja partida de iguales colores al paño y franjas del calzón; menos el regimiento de Lusitania, que usará un vivo de oro en las costuras de ambos costados; este pantalón podrá llevarse únicamente para actos de etiqueta ó particulares y presentaciones fuera del distrito en que se sirve, cuando no sea á SS. MM.; pero nunca podrá usarse en traje de gala, ni tampoco por los jefes y oficiales de los regimientos activos en el cuartel ni en actos colectivos.

El uso del mismo será contrabilla de paño azul, que arrancará en dirección de la franja y partiendo del centro de ella, de manera que una vez puestas resuete la trabilla siendo prolongación de las franjas del pantalón; espaldas de cuello de pichón y bota de charol de una pieza. El impermeable negro, largo, continuará usándose en las mismas condiciones que en la actualidad, autorizándose también el de mangas, corto, para montar á caballo.

El traje de presentaciones será igual al de gala, sin bandolera, cinturón ni gala en el cubrecabezas.

El paño de las nuevas prendas será precisamente del mismo punto de color que el de los modelos que han de remitirse.

El uniforme de campaña se determinará en virtud de lo que proponga para todo el Ejército el Estado Mayor central.

Madrid, 15 de Julio de 1908.—Primo de Rivera.

EN LA AUDIENCIA

Ocupó hoy el banquillo de los acusados Hermenegildo Buena Sánchez, acusado de un delito de hurto, por suponer que en la noche del 7 de Diciembre último sustrajo seis conejos, cuatro crías y una escopeta, tasado todo en 30 pesetas, de un corral que en Valoria del Alcor posee Domingo Reinador.

El ministerio fiscal, representado por el Abogado Sr. Alvarez Carreras, pidió para el procesado la pena de arresto mayor, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Pérez de Santiago

negó la certeza de los hechos atribuidos á su protegido, abogando, con elocuencia, por su absolución.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPOO

En la mañana de ayer tuvo lugar en la sala de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa una reunión de los vecinos que se han suscripto con alguna cantidad para socorrer á los pobres á fin de acordar la manera de proceder en la distribución de los socorros.

Como ocurre en todas las reuniones análogas, hubo distintos pareceres, y á propuesta del Sr. Ruiz Lobera, se nombró por aclamación una Junta compuesta de los señores D. Juan Sanz, D. Isidro E. García, D. Julián Palomino, D. Agustín Gutiérrez y D. Isidoro Pérez para que formulen unas bases al objeto expresado anteriormente, las cuales se someterán en otra reunión á la aprobación de los suscriptores.

La idea es muy loable y sólo place merecer, que tributamos á los señores suscriptores, y celebraremos el mejor acuerdo en la distribución de los socorros.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar, de paso para Cebera, el aventajado alumno de la Academia de Infantería de Toledo D. Ciriaco Ramos, que con el número cinco entre trescientos ha aprobado el segundo año.

Hállase entre nosotros D. Marcos Martínez, escribiente de la Capitanía general de Valladolid.

Es esperado de Burgos con sus hijas D. Ramón Polanco, magistrado de aquella Audiencia.

El Corresponsal

17-7-908.

Una lección de amor

es el título de un cuento dialogado de J. Ortiz de Pinedo, ilustrado por Méndez Bringa, que publica en su número de esta semana *Blanco y Negro*. La cubierta, a todo color, es «Barbechando en Asturias», por Alvarez Sala, y completan el número: «Escenas parisienenses», por J. J. Cadeuas; «La llegada», por Luis de Tapia y Sanchez; «Viva la guerra», por R. Alba y Francés; «El riesgo matutino», por V. Colchero y Espi; «Placeres del estío», por Medina Vera; «Boston», vals, por E. Villarzo; «Adoradores del Sol», por J. Salaverria y Regidor; «Recreaciones veraniegas» (con fotografías); «Los tés péticos», por Evangelina; «En honor de Chueca», por Fresno; Pagina femenina, Mesa revuelta, Sección recreativa, Vida y milagros del hijo de Gedeón (en color).

La Crónica gráfica contiene: El homenaje al Sr. Díaz Cobena. El perro policía. La becerrada de los zapateros. El *Tedum* en el Real sitio de San Idefonso. La visita á S. M. de la comisión de tarbeneros, etc., etc.

NOTICIAS

Ayer llegó á la inmediata capital de Valladolid, el distinguido y cultísimo Magistrado D. Edelmiro Trillo Señoríns, que durante cinco años, colaboró con su sabiduría á la recta administración de justicia en esta provincia, donde legítimamente se captó el aprecio y respeto de todos los togados, por sus envidiables prendas de caballerosidad y benevolencia.

El lunes próximo tomará posesión del cargo de Magistrado de aquella Audiencia Territorial.

Al repetir hoy nuestra enhorabuena al respetable y cariñoso amigo, felicitamos á la provincia Vallisoletana, que le tocó la suerte de contar con un tan competensísimo funcionario.

Por la Dirección general de Clases pasivas se ha concedido la pensión anual de 470 pesetas, á D.^a Erendina Calvo Moreno, viuda del primer teniente D. José González, y á D. Saustiano Martínez Rodríguez, 28'13 pesetas

mensuales en concepto de retiro como individuo perteneciente á la Guardia civil.

También ha dispuesto dicho Centro que sea trasladada á la Tesorería de Valladolid, la pensión que por la de esta provincia se abonaba al soldado retirado Vicente Múguez Corres.

El correo nos ha traído hoy la triste noticia de haber fallecido en Ciudad Real el día 14 del corriente á los 18 años de edad el joven alumno de quinto año de la Facultad de Derecho de la Universidad Central D. Carlos Robert y Martínez, hijo del director de aquella Sucursal del Banco y amigo nuestro D. Enrique Robert, á quien, así como á la distinguida familia que reside entre nosotros, acompañamos en el dolor que tan prematura desgracia les produce.

Han sido destinados á prestar sus servicios en el cuerpo de vigilancia de las provincias de San Sebastián, Santander, Valladolid y Navarra en virtud de haber sido aprobados en los ejercicios que al efecto practicaron, los siguientes individuos:

Edmundo Pardo Pardo, Félix Bartolomé Bartolomé, Timoteo de la Cruz Infante, Trinidad Fernández Martín, Pablo Fernández Rodríguez, Evodio Garrido Quijada, Fructuoso Herrán Sánchez, Aquilino Higedo García, Pedro Husillos Velasco, Salvador Martínez Marín, Mariano Nogales Castro, Félix Ortega de Cea, Manuel Romero González y Domingo Tomé Pozurama.

En la importante villa de Osorno se efectuó ayer el enlace de la simpática y bellísima joven Jesusa Fernández Cuende, que vestía hermoso traje con ramo de azar, con el simpático joven industrial Francisco del Olmo, natural de Sotresgudo (Burgos).

Fueron desposados por el coadjutor D. Francisco Fernández, primo de la novia, siendo padrinos D. Vicente Gamazo, íntimo del novio y D.^a María Fernández Cuende, hermana de la novia, maestra superior y propietaria de Balmori (Asturias).

Asistió el Sr. Juez municipal don Tomás Alonso, ante quien firmaron el acta como testigos D. Francisco Fernández y D. Florentino Cuende tíos de la novia.

Terminada la ceremonia todos los invitados se trasladaron á la casa de la desposada, donde se sirvió un espléndido lunch.

Entre los convidados, que no bajaban de 50, figuraban el párroco don Emeterio Arrate y el de Algobro (Zamora) D. Victor Gamazo.

Desearnos al nuevo matrimonio muchas felicidades y una larga luna de miel.

La Dirección de la Guardia civil ha dirigido una circular manifestando que el saludo se haga á SS. MM. y AA. RR. quitándose el sombrero como antes, y que en cuanto á los oficiales generales, gobernadores civiles y coroneles subinspectores de su tercio la modificación del saludo sea como antiguamente, sin más modificación que el de dejar de descubrirse.

El señor Gobernador civil ha recibido una circular telegráfica en la que se le participa que en el Consejo de ministros celebrado ayer hizo constar el de Hacienda Sr. Bustillo, que en la Real orden publicada ayer en la *Gaceta* sobre circulación de moneda de plata, no exige ni tiene por tanto efecto de obligar hasta que se publique las instrucciones señalando las diferencias que existen entre la moneda falsa y la legítima.

Padeceis escrófula; herpetismo, malas digestiones, probad la rica agua medicinal del manantial Intrabendicatu Alcasna, de venta en las principales farmacias. Depósito: Dr. Nieto, Mayor, 200.

Entregado en este Gobierno de provincia un ejemplar del proyecto de carretera de Boadilla de Rioseco á la de Valladolid á Santander, se ha dispuesto anunciarlo en el *Boletín Oficial* para que en término de treinta días puedan los particulares y pueblos interesados hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón a las siete de la tarde: «Pasodoble Alemán», Schullof. «Agustina», gavota, Pelayo. «Emilia», mazurka, Pelayo. «Recuerdos del Guadarrama», vals, Sánchez. «La Mazorka Roja», fantasía, (1.ª vez) Serrano. «Los Arrastraos», pasodoble, Chueca.

En las oficinas de Obras públicas de esta provincia se halla expuesto al público, por término de treinta días, el proyecto de la travesía del pueblo de Capillas por la carretera de Boadilla de Rioseco a la de Valladolid a Santander.

El Boletín Oficial publicará en uno de los próximos números el estado del precio medio a que se han cotizado en los pueblos cabeza de partido, los artículos de consumo, según los datos remitidos por los alcaldes respectivos.

Pasado mañana 20 es el último día que estará en Palencia el Director Técnico y reputado ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 recibirá de once a seis a los herniados y deformes de huesos, que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Ultimo día pasado mañana 20, Hotel Continental.

La superiora del Manicomio participa al señor Gobernador que ha salido de dicho establecimiento la demente Vicenta López Gonzalez, a petición de su padre, vecino de Espinosa de Villagonzalo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—María del Carmen Villamediana Hermoso, hija de Máximo y Narcisa, Paredes de Monte.—María del Carmen María Cabezas, hija de Rafael y Filomena, Mayor principal, 105.

ALMACEN DE VINOS de

Hermógenes Sendino

Afuera de San Lázaro.—Palencia

Los labradores que deseen adquirir vinos de inmejorable calidad, dirijanse a esta casa donde encontrarán todas las clases que necesiten.

Precios económicos y a pagar en Septiembre próximo, con buenas referencias.

Por vagones completos a servir desde esta ó desde origen.

Notable curación

Certifico: Que mi hijo ha sido radicalmente curado en el corto plazo de dos meses y esta curación la ha obtenido el médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á cargo de don Tomás Serna.

Recomiendo á todos los herniados acudan á la consulta de tan competente especialista y se apliquen los eficaces aparatos que construyen en dicho Gabinete.

Husillos (Palencia) 20-2 908.

Julio del Val

Médico

Advertimos que el Director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 19 y 20 del actual, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen visitarle.

Doctor Navarro Médico por oposición de la Beneficencia Provincial Rayos X. Electroterapia. Cirugía ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 1 Á 4 Mayor pral, 192 al 198, pra

ALMACEN DE VINOS de

JULIÁN MARGOS

Carretera de Valladolid

Frontón «Fiesta Alegre»

Los labradores que deseen surtirse de vinos para la recolección, los encontrarán buenos y baratos.

Clarete Valdepeñas á 14 reales cántaro. Aragon especial á 14 reales cántaro. Clarete Manchego á 12 reales cántaro. Tinto Aragón á 12 reales cántaro. Tinto y clarete, litro á 20 céntimos.

Probad y os convenceréis de sus buenas clases y baratura.

Para comodidad del público, al por menor, tiene dos despachos en Palencia: Calle Empedrada, núm. 3, y Mayor Antigua, número 34.

Cal para obras, viva y muerta. Precios económicos.

Carne de vaca

Ayer viernes 17 quedó abierto nuevamente el despacho de carnes establecido en la calle de Carnicerías números 4 y 6, en el que encontrará el público que le visite las mejores clases de carne de vaca desde peseta el kilo en adelante.

Caza en renta

Se arrienda la del monte de Fuentes de Valdepero.

También se vende una jardinera semi-nueva.

Para tratar con su dueño, D. Hermenegildo de Gandarillas, Mayor principal, 25 y 27, 2.º, Palencia

MERCADOS

Palencia, 18.—El temporal continúa siendo el mismo, si bien hoy han aparecido nubes en el cielo y el viento sopla más

fuerte que ayer. Por este motivo, la temperatura ha refrescado algo.

El barómetro no se atreve á entrar aún en los dominios del buen tiempo, á las nueve de la mañana señala 21º centígrados

Los precios de los cereales lo mismo, cotizándose la fanega de trigo de 92 libras de 47'50 á 48 reales y la de cebada nueva á 23 y 24.

Valladolid, 17.—Están sostenidos los precios de trigo pidiendo la plaza á 50'50 y 50'75 y Rioseco á 49, sin operaciones.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 50 y por el Arco nula.

Encalmado el negocio de centeno pues no hay ofertas.

La entrada por el Arco fué nula.

La cebada nueva se ofrece á 24, y los compradores la quieren á 23'50. Por el Canal entraron 24 fanegas á 22

Rioseco, 17.—Entraron 40 fanegas trigo que se pagaron á 48 reales

Ofrecen en partidas á 49'25.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

Barcelona, 17.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 50'25; de Hueté á 51.

Llegaron 60 vagones trigo, 3 harina, 1 habas, 1 cebada, y 1 arbejones.

Boletín Religioso

Domingo.—San Vicente de Paúl, Santa Justa y Santa Rufina, San Arsenio, Santa Aurea y Santa Macrina.

En la Capilla del Santo Hospital celebran las Hijas de la Caridad solemne función á San Vicente de Paúl: á las diez hay Misa solemne en la que predicará el Sr. D. Eugenio Madrigal, canónigo y estará Su Divina Majestad expuesto desde dicha hora hasta después de cantadas Completas que empezarán á las cinco de la tarde.

En Santa Marina termina el Novenario á la Santa Titular: á las ocho hay Misa de Comunión, á las diez Misa solemne y sermón y estará S. D. M. expuesto hasta después del ejercicio de la tarde que empezará á las cuatro. Por la mañana predica el señor D. Teófilo Cuesta y por la tarde el señor D. Jaime Jubete. Después de la Reserva se dará la procesión.

En San Francisco celebra la Asociación de Hijas de María su función mensual: la Comunion general será en la misa de las siete; y el Ejercicio de la tarde empezará á las cinco exponiendo el Santísimo Sacramento y después habrá Estación, Rosario, Visita, sermón y Reserva

En la Compañía hay Comunion á las siete para la V. O. T. del Carmen.

En San Pablo á las cinco de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete Comunion general para V. O. T. de Sto. Domingo y asociados de San José. A las seis de la tarde, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio del día 19 á San José, sermón y procesion con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

Lunes.—San Elias, Santa Librada, Santa Margarita y Santa Severa.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto este día desde las seis hasta las ocho de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

Washington 17

En Takana ha explotado un polvorín. Han perecido 9 personas.

Londres 17

Comunican á «The Morning Post» desde Fez que Maley Hafid saldrá de allí en breve. Actualmente organiza los servicios de administración del ejército. Los impuestos producen ya diariamente 2.000 duros.

Créese que la ausencia del nuevo sultán impulsará á los habitantes á pronunciarse de nuevo en favor del legítimo para escapar á los impuestos.

Los caides hafidistas tienen orden de atacar á Abd-el-Aziz si abandona Rabat pero evitando á toda costa el ohoque con las tropas francesas.

Constantemente parten mehallas para ocupar los puntos importantes.

El Hafid hace instruir por un francés y un inglés su guarda, compuesta de un efectivo de 5.000 hombres.

Tortosa 17

Se teme un conflicto entre la clase pescadora si no se revoca la autorización concedida á los vapores pesqueros para ejercer su industria en estas costas.

La cuestión tiene la mayor importancia, afecta á miles de familias.

Tarragona 17

Se ha procedido á abrir el sarcófago donde se conservan los restos de don Jaime el Conquistador ante el arquitecto Sr. Domenech, autor del nuevo mausoleo.

El esqueleto del gran rey de Aragón mide un metro noventa y cinco centímetros y presenta la cabeza separada del tronco.

Se ha reunido la comisión del Centenario con el arquitecto y el Cabildo Catedral para organizar las fiestas del traslado de los restos.

TELEGRAMAS

DE LA ASOCIACION DE...

R. O. en suspenso

MADRID 18 (10'45)

En la Gaceta de hoy se publica una Real orden del ministerio de Hacienda, aclaratoria á la que apareció en el número de antea-yer relativa á los duros sevillanos, disponiendo quede en suspenso hasta que la Fábrica nacional de la moneda determine las principales diferencias entre las monedas ilegítimas de plata con las de cuño legítimo.

Dichas diferencias se publicarán oportunamente poniéndolas

en conocimiento, con las correspondientes instrucciones, de las Cajas del Estado y Banco de España.

La crisis

MADRID 18 (14)

Se está comentando mucho un telefonema que desde la Granja le envían al ABC hablando de crisis parcial, dándose como seguro la salida del ministerio de los Sres. Figueroa y Lacierva.

Añade el telefonema que al ministro de la Gobernación le sustituirá el Gobernador de esta Corte marqués de Vadillo.

Lacierva no recibe

MADRID 18 (14'45)

Cuando se esperaba que el señor Lacierva desmentiría la noticia de la crisis, al acudir los periodistas al ministerio se encontraron con que aquél no les recibía.

Revuelo

Esta negativa del ministro ha producido extraordinario revuelo, dándose como cierto el planteamiento de la crisis.

Otros rumores

MADRID 18 (15)

La Correspondencia de España acoge también los rumores de crisis, lo cual da mayor veracidad al telefonema de ABC.

Al Congreso empiezan á llegar los diputados, los que comentan muy diversamente la noticia de la crisis, pues se cree que ha de tener mayor extensión de la que se dice.

Ideal Bar

Mañana á las once, se abrirá al público el nuevo establecimiento Ideal Bar Palentino, donde se expendrán los refrescos ingleses espumosos, vermouth y cervezas á los siguientes precios:

- Limón, zarza, grossella, sol, gaseosa alemana, ginjer, ale, frambuesa, y champaña á 10 céntimos.
But (limón y cerveza) . . . 20 céntimos
Boock de cerveza. 15 »
Medio 10 »
Vermouth torino. 25 »
Medio 15 »

Todo completamente frío y de la mejor clase conocida.

Calle Mayor principal, núm. 59

Local que ocupó la Relojería Moderna ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

me impedirán hacerlo: ¿quién querría la salud mejor que el enfermo?

—Eso es... ¡y por guardar esa honra, vas á hacer que te condenen injustamente!

—Es mi deber, madre mía.

Y así siguieron hablando largo tiempo.

Las horas transcurrieron sin que de ello se apercibiese ninguno de los tres.

Durante este tiempo, nada pudieron sacar en limpio respecto á lo que deseaban saber Lucas y la ciega.

—¿Qué dice V.?

—La verdad. Tú estás malo, muchacho; si, le has visto allí.

VIII

Al cabo de algunos segundos, el marino trató de tentar un último esfuerzo.

En su consecuencia preguntó:

—¿Dime, Antonio, tú conoces á un D. Jaime Vargas muy amigo de ese conde en cuya casa te han encontrado?

—¡D. Jaime Vargas! exclamó Antonio recordando de repente á quien pertenecía aquél nombre, ¿dónde está ese D. Jaime Vargas?

—Sí, tú debes conocerle; él entró en el despacho con el conde cuando tú estabas allí.

—¿Qué dice V.?

—Y ¿qué hombre es Vargas? murmuró Antonio hablando consigo mismo.

—¿Por qué te causa tanto efecto ese hombre? preguntó la señora Eugenia que con la extraordinaria percepción que tienen los ciegos comprendía la sorpresa de su hijo.

—Madre mía, me sorprende porque es hombre de un tunaje; nada sé de él, pero sin embargo su fisonomía es de

aquellas que demuestran lo que es su corazón.

—¡Si tú le conocieras como yo!...

—¿Le conoce V., señor Lucas? Dígame V., ¿qué es? preguntó Antonio con curiosidad.

—Eso es para más despacio.

—¿Y ha estado V. en su casa? preguntó la ciega.

—Sí señora.

—¿Y ha conseguido V. algo? ¿Como nada me ha dicho!

—¡Voto á cien rayos! he sacado lo que el negro del sermón; ese hombre es un pillo de marca.

—¿Saba V. quién es, y por qué me ha sorprendido ese hombre?

—¿Por qué?

—¿V. recuerda unos papeles que me dió la madre de Clara y que yo he guardado religiosamente?

—Sí, me lo dijiste entonces.

—Pues bien, en aquellos papeles consta quien es el padre de esa pobre niña y es D. Jaime Vargas, que se marchó á los Estados Unidos abandonando á la madre y á la hija.

—¿Qué estás diciendo? exclamaron á la par los dos.

—L. que Vds. oyen, —Yo lo aseguro... —Me va V. á hacer un favor, Sr. Lucas, dijo Antonio interrumpiéndole.

—¿Qué, muchacho?

—No decir una palabra á Vargas de todo esto.

—¿Y por qué no?

—Porque quiero ser yo quien se lo diga; cuando salga de aquí le veré y...

—Bueno, bueno, no tendremos cuestión por eso.

—Pero, cómo has de salir, hijo mío, si te empeñas en callar!

—Deje V. que venga D. Luis, y él hará lo posible porque yo salga.

Y aún continuaron hablando durante largo tiempo; pues á ninguno se le hacía pesado el encontrarse allí. Pero el plazo concedido para permanecer en el Saladero las personas extrañas espiraba ya, y no hubo más remedio que separarse. Entonces principiaron de nuevo los sollozos.

—Habla, hijo mío, habla, decía la pobre madre abrazando al joven.

—No puede ser.

—¡Voto á cien rayos! si al chico se le ha puesto en la mollera no decir nada, no hablará aunque le maten, no.

—Ya veremos cuando venga D. Luis, contestó Antonio comprendiendo que debía dar algún consuelo á su pobre madre.

—Sí, hijo mío, sí, hazlo siquiera por mí.

Tras estas palabras se dieron un nuevo abrazo y pocos momentos después la ciega y el Sr. Lucas se encontraban en la calle.

CAPÍTULO XLIII.

Lo que son las casualidades. — Llegar tarde

I.

Han pasado algunos días de los sucesos anteriores.

Luis, según prometió, estuvo á ver á Antonio y charlaron largamente acerca del incidente que le condujera á aquél sitio.

El artista, que ya confiara al poeta una parte de su secreto, según vimos en otro lugar instado por éste, le refirió todo cuanto sabía acerca de la carta que recibiera de Elena.

El joven filántropo aplaudió la determinación de Antonio en no compro-

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miér. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15,39	15'41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'29	
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16,27	16'31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos

Maquinaria Agrícola

DE

JORGE MARTÍN E HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura

casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de verdadera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oívar, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Sembradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Grasas de estrella y giratorias. Rodillos desterradores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia a los

Sres. JORGE MARTÍN E HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.

Medina del Campo, Plaza Mayor, 71.

Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 19 del presente mes,

y del Puerto a Buenos Aires, el 22 del mismo.

75 pesetas el Pasaje

A Panamá, único gasto con tren pagado,

5 pesetas y 10 céntimos.

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos a los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven a la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS

PALENCIA

Máquina de coser

Se vende una Singer, en buen uso. Para verla, Plaza Mayor núm. 8.

AMA DE CRÍA

Soltera, joven, primeriza desea criar en casa de los padres. Informes, Hospedaje de la Alegría, Calle Mayor pral, núm. 17.

PIANO

Se vende barato y casi nuevo. Mayor 166 principal.

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura. Extirpa callos, ojos de gallo, tuerces y todo lo concerniente a Cirugía. También se pasa a domicilio. Gentileza, núm. 15.—PALENCIA

AGENCIA

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula. Encomienda de Real Cédula.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases.

Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes aprobados por el Gobierno, desde 55 pesetas.

DEPOSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Máquinas de escribir «Junior»

a 150 pesetas.

REPRESENTANTE-DEPOSITARIO

de La Electra de S. Battaner.—Valladolid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones grippales, enfermedades convulsivas, impetencia, debilidad general, postración nerviosa, etc. Este medicamento es el más eficaz para curar la tuberculosis, el asma, el reumatismo, el cáncer, etc. En la Farmacia de S. Battaner, Valladolid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del Dr. FUENTES. En Valladolid, Farmacia de Indicas. En Garión, Farmacia de Blanco. En Duasas, Farmacia de Duasas.

PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!

de que no existe confitura tan nutritiva y delicada como las renombradas PASTILLAS de café marca LA CABRA, de Logroño, de los acreditados fabricantes C. Alonso y Hermanos

Proveedores efectivos de la Real Casa

Gran diploma de Medalla de oro en la Exposición internacional de Madrid.

Garantizado que sus componentes principales, son: azúcar refinado, café moka y leche esterilizada.

De venta:

Evaristo Gómez Coterilla

ULTRAMARINOS

MAYOR PRINCIPAL, NUMERO 254

Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA-ONTANEDA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 29